Defensoría del Pueblo

PERÚ: El ombudsman y los conflictos sociales

ROLANDO LUQUE MOGROVEJO

Adjunto para la prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad

Lima, 7 de julio de 2022

Evolución histórica del tema en la DP

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1996 - 2004	2004 - 2006	2006 - 2008	2008 - 2009	2009 - 2022
Intervención en conflictos sociales utilizando instrumentos de investigación sobre violaciones de derechos.	Inicio del monitoreo y creación del Comité de intervención en conflictos sociales y políticos.	Creación de la Unidad de Conflictos Sociales como órgano de asesoramiento.	Creación de la Dirección de la Unidad de Conflictos Sociales como órgano de línea.	Creación de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.

Algunas referencias iniciales

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. El derecho internacional público
2. El desarrollo de las ciencias sociales
3. La conciliación extrajudicial
4. La comisión de la verdad y reconciliación

El paradigma de la defensa

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- La defensa directa de derechos
- La defensa jurisdiccional
- La defensa estratégica

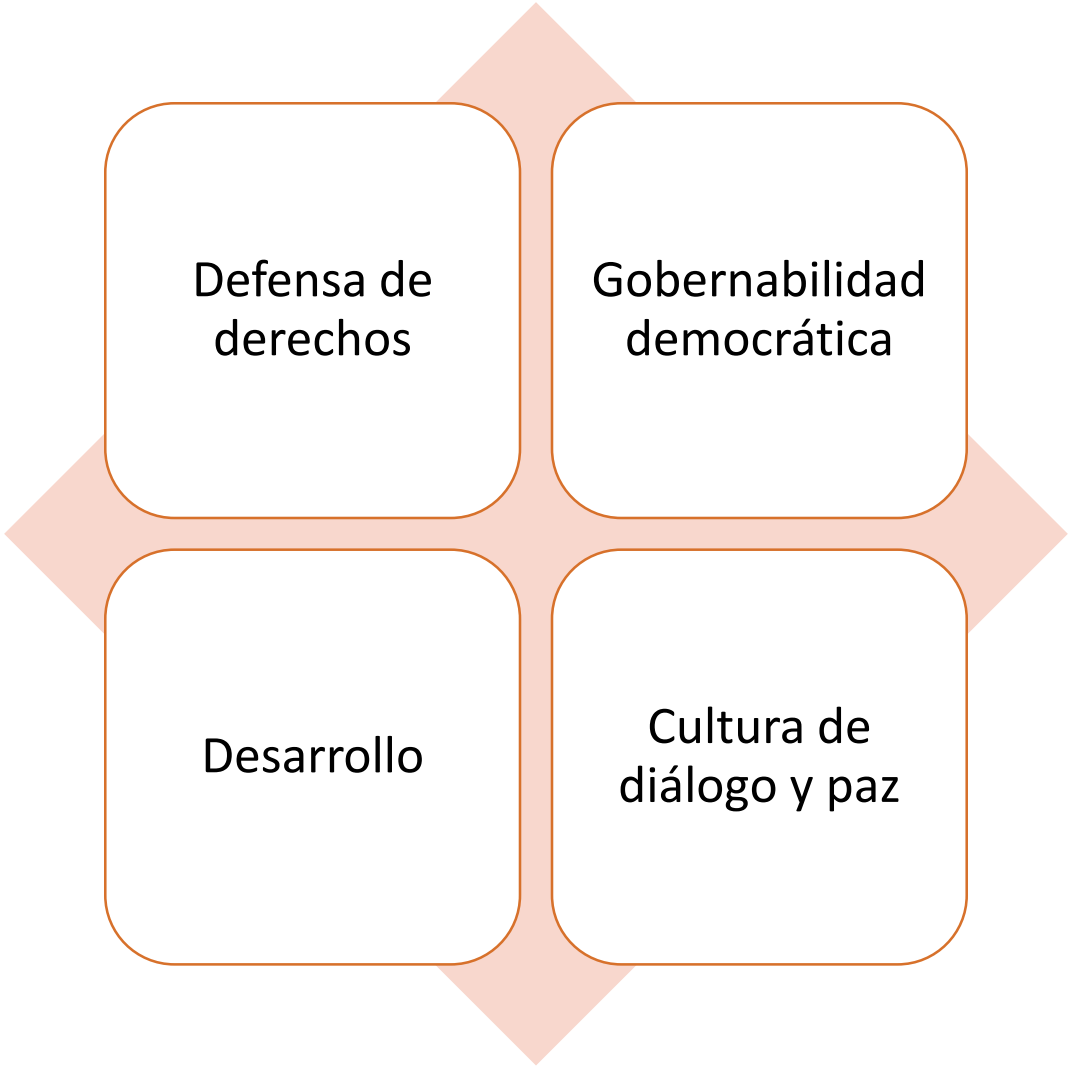
Tres lógicas

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

QUEJA	ACCIÓN JURISDICCIONAL	CONFLICTO SOCIAL
Hecho vulneratorio	Hecho vulneratorio	Evento complejo
Derecho vulnerado	Demanda, denuncia, acción administrativa	Protesta/violencia
Investigación	Litigio	Proceso de diálogo/ley
Recomendaciones	Resolución	Acuerdos

Justificación de la intervención defensorial

DEFENSORÍA DEL PUEBLO



El conflicto social

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. Una realidad diferenciada
2. Un objeto de estudio
3. Un mecanismo de reclamo y participación ciudadana
4. Un ámbito de defensa de derechos

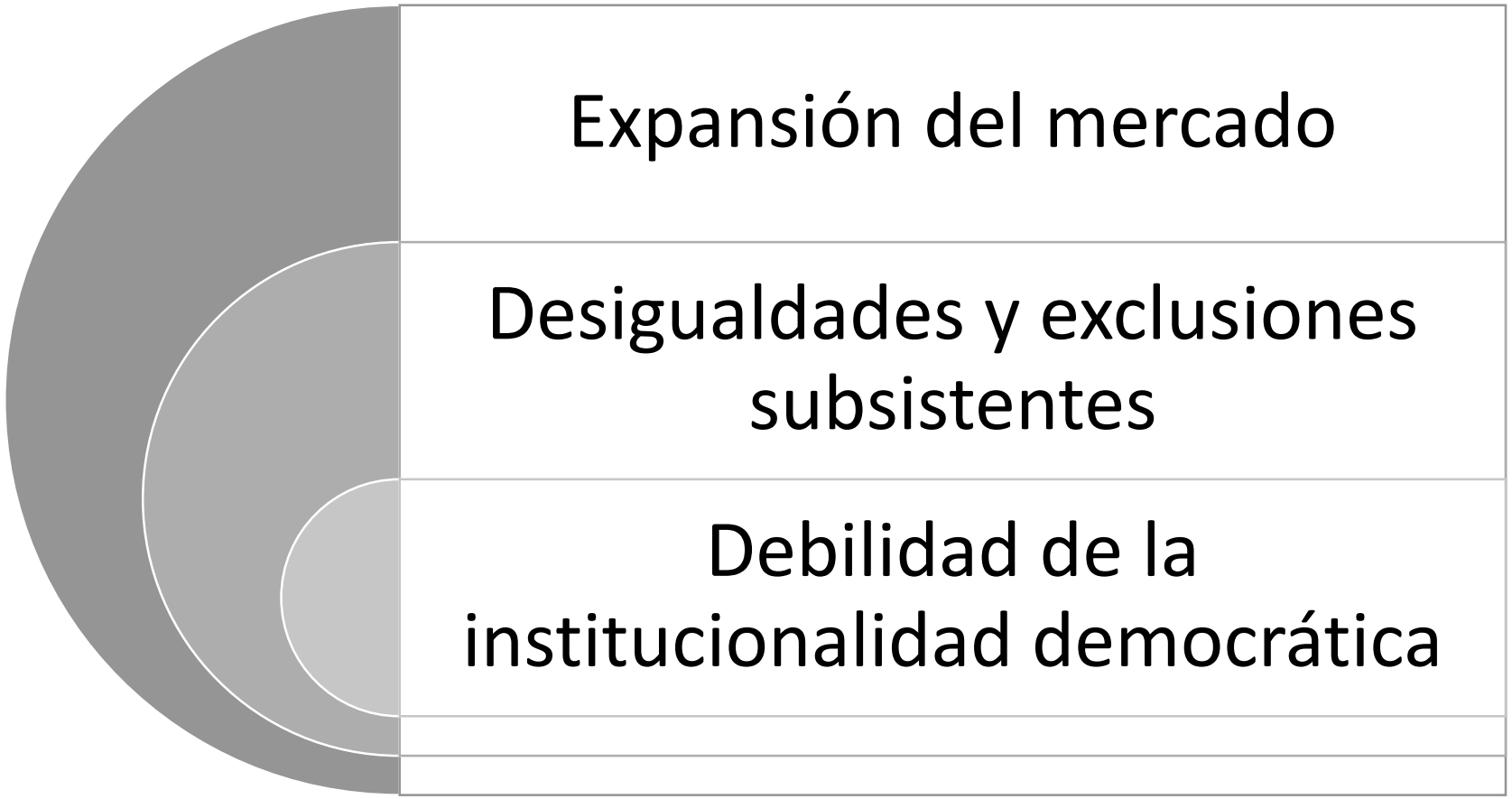
Cuatro premisas sobre el conflicto social

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. Respuestas a demandas. Crítica al funcionamiento del estado o el mercado. Forma de conocimiento de realidades complejas.
2. No es un hecho aislado. Vinculado a la política, la economía, la sociedad, la cultura, la historia, etc.
3. Las estrategias de intervención basadas en el diálogo no sustituyen el funcionamiento regular del Estado.
4. No hay soluciones simples a problemas complejos. Se necesita una infraestructura de prevención gestión y transformación de los conflictos.

Factores que explican la conflictividad social en el Perú

DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Evolución de la conflictividad social

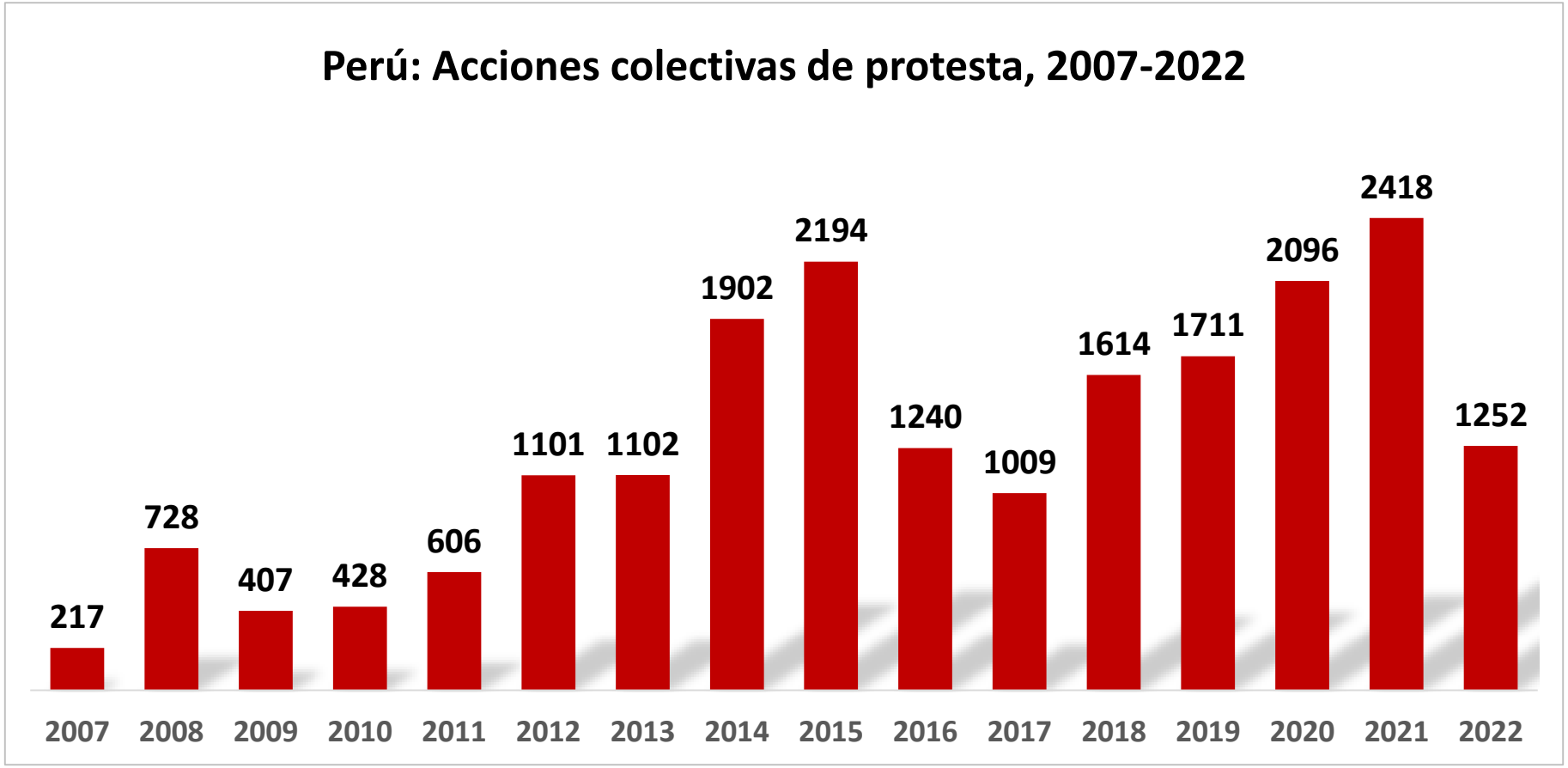
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Fuente: SIMCO – Defensoría del Pueblo
*Actualizado a mayo de 2022.

Protesta social

DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.
Nota: Información de abril de 2007 a mayo de 2022.

Muertos y heridos en conflictos sociales

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

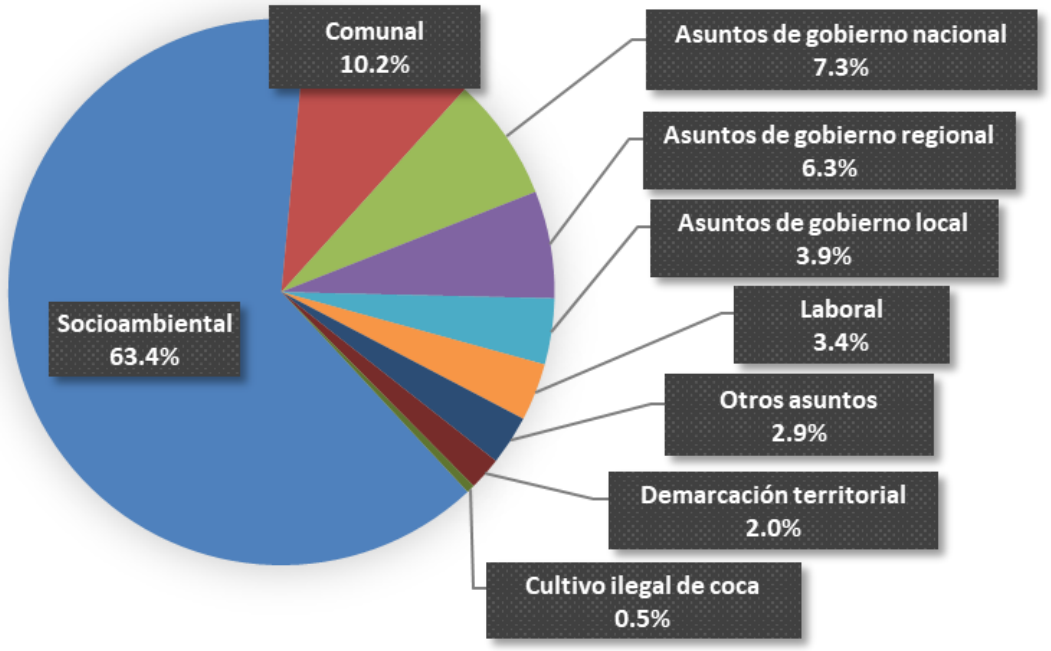
AÑO	TOTAL	MUERTOS		TOTAL	HERIDOS		
		CIVILES	PNP		CIVILES	PNP	FF.AA.
2006-2011	196	166	30	2,360	1,834	526	-
2012	24	24	-	649	355	289	5
2013	9	9	-	352	207	145	-
2014	16	16	-	203	160	43	-
2015	19	16	3	872	422	450	-
2016	6	4	2	206	117	89	-
2017	6	6	-	104	78	26	-
2018	5	5	-	134	86	40	8
2019	2	2	-	174	48	126	-
2020	14	14	-	378	299	79	-
2021	7	7	-	180	160	20	-
2022	12	12	-	251	124	127	-
TOTAL	**316**	**281**	**35**	**5863**	**3890**	**1960**	**13**

Fuente: SIMCO – Defensoría del Pueblo.
***Actualizado a mayo de 2022.**

Estado de los conflictos sociales (mayo 2022)

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, MAYO 2022
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, MAYO 2022
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	**130**	**100.0%**
Minería	86	66.2%
Hidrocarburos	25	19.2%
Residuos y saneamiento	8	6.2%
Otros	6	4.6%
Energía	2	1.5%
Agroindustrial	2	1.5%
Forestales	1	0.8%

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, MAYO 2021-22
(Número de casos)

2021									2022			
May	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Set**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**
191	193	195	196	198	198	199	202	203	203	208	209	**205**

El modelo peruano de intervención en conflictos sociales

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. Política institucional
2. Protocolos
3. Sistema de monitoreo y alerta temprana
4. Análisis de conflictos sociales
5. Intervención en conflictos sociales
6. Seguimiento de acuerdos
7. Posconflicto
8. Investigaciones de fondo

Esquema de intervención defensorial en los conflictos sociales

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Defender derechos
- Fortalecer la gobernabilidad democrática
- Afianzar el desarrollo
- Promover una cultura de diálogo y paz

GESTIÓN DEL CONFLICTO

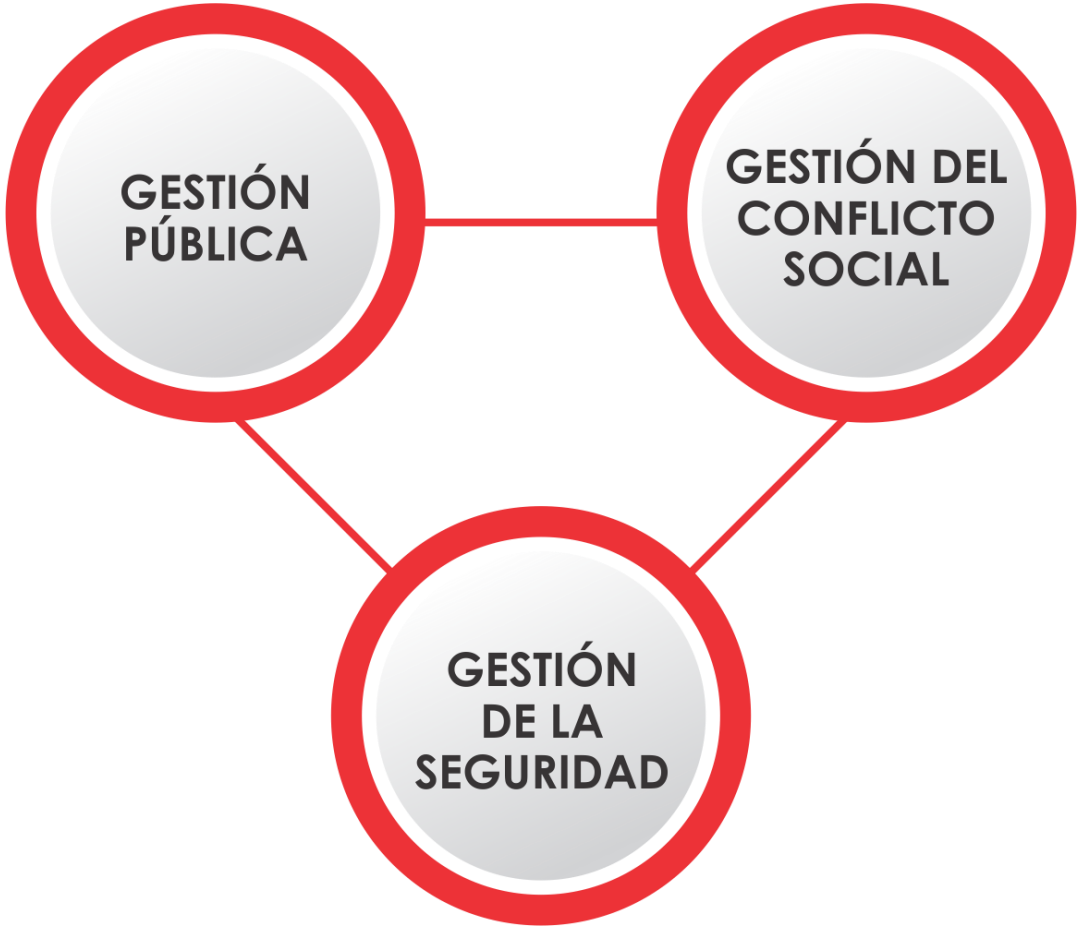
- Promoción del diálogo
- Control de la violencia
  - Supervisión preventiva
  - Intermediación defensorial
  - Defensa legal
  - Intermediación humanitaria

TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO

- Reformas institucionales
  - Sistema político
  - Sistema de administración pública
  - Sistema judicial
- Educación para el diálogo y la paz
- Políticas públicas

Tres capacidades estatales interdependientes

DEFENSORÍA DEL PUEBLO



1. Política institucional

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- **Decisión de la Alta Dirección** de considerar el tema de la prevención de conflictos como prioritario. Se elaboró un "Diagnóstico de la situación de los conflictos sociales y de las capacidades de gestión y transformación del Estado, las empresas, las organizaciones sociales".

- Incluirlo en el **plan estratégico y operativo**, y asignar el presupuesto respectivo.

- **Documento: "Lineamientos de intervención en conflictos sociales",** en el que se justifica la creación de la oficina, su ubicación en el organigrama, las competencias que se le reconocerán en el ROF.

1. Política institucional

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- El **diseño** de funcionamiento de la oficina: principales procesos.

- Selección del **personal.** Equipo multidisciplinario con énfasis en las ciencias sociales y políticas, y el derecho. Habilidades personales.

- **Enfoques**: derechos humanos, género, interculturalidad, desarrollo sostenible y prevención.

2. Protocolos

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Protocolo general de intervención en conflicto social

Protocolos específicos

1. Reglas de organización de procesos de diálogo.
2. Lineamientos de Intervención Defensorial con Pueblos Indígenas de la Amazonía en situación de conflicto social.
3. Pautas de Actuación de la Defensoría del Pueblo en Conflictos Sociales Electorales – Elecciones Regionales y Municipales 2010.
4. Orientaciones para la actuación de la Defensoría del Pueblo en zonas donde se han registrado acciones subversivas.
5. Lineamientos para la actuación de la Defensoría del Pueblo en casos de estado de emergencia.
6. Lineamientos de intervención humanitaria en conflictos sociales.
7. Protocolo de Intervención Defensorial en procesos de consulta previa desde una perspectiva de prevención de conflictos sociales.
8. Mecanismo de mediación intercultural.

3. Sistema de monitoreo y alerta temprana

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Red de personas / recojo de información

- Alcance del sistema
  - Diseño conceptual
  - Diseño metodológico
  - Soporte informático

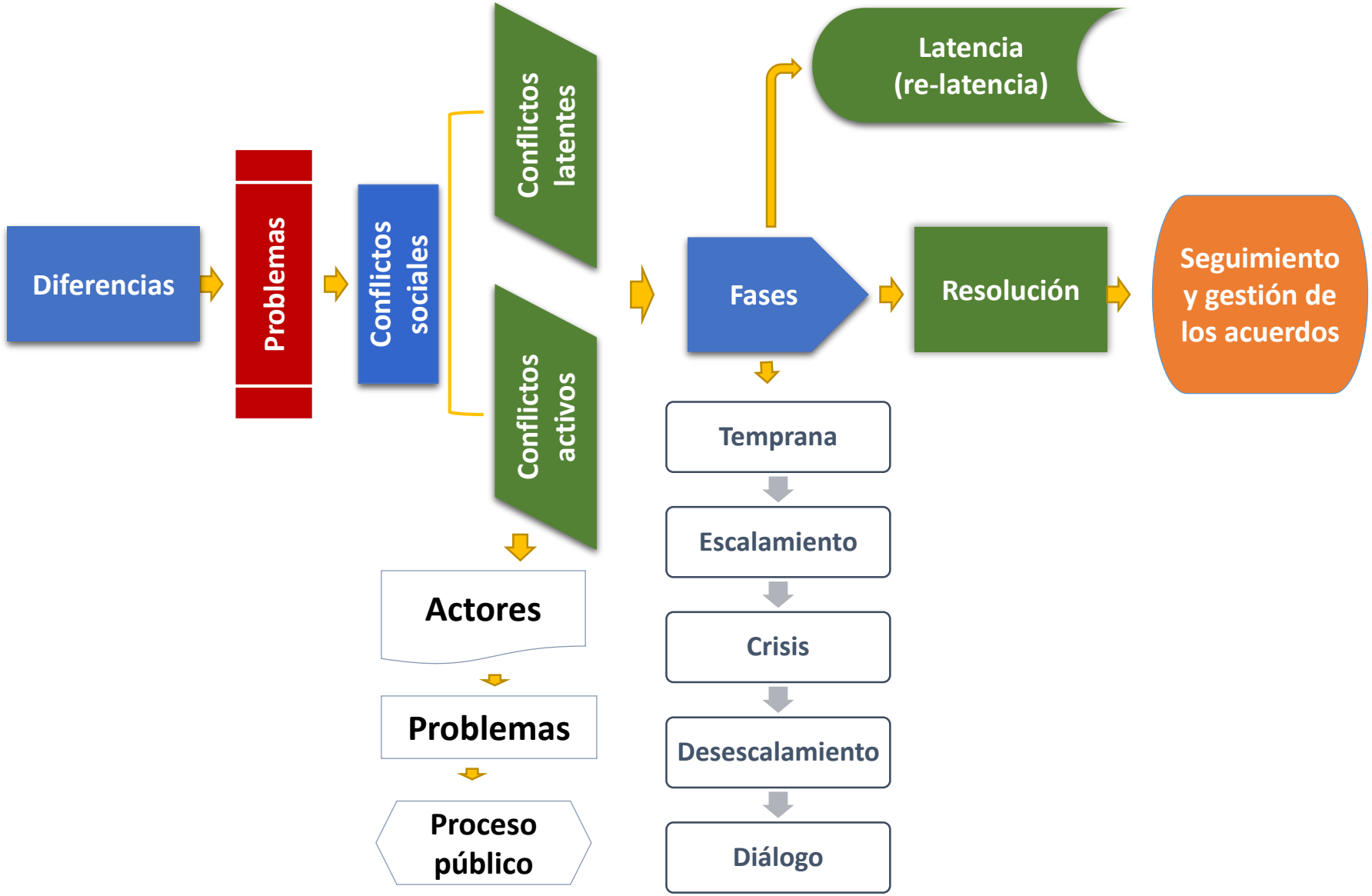
- Evolución del sistema en la Defensoría del Pueblo
  1. Reporte de crisis
  2. Sistema de monitoreo
  3. Plataforma de trabajo (en fase de prueba)

SIMCO, MÓDULOS



ADEMÁS:	Reportes
	Boletines
	Alertas

Flujograma del conflicto



FICHA DE CASO

Denominación del caso

Datos

- Oficina o Módulo Defensorial
- Responsable.
- Estado del caso.
- Fase del conflicto social.

Descripción del caso

- Ubicación del conflicto.
- Tipología del conflicto.
- Rol de la DP en el diálogo.
- Resumen del caso.
- Actores (primarios, secundarios, terciarios)
- Actualización del mes.

Acciones violentas durante el mes

- Tipo de violencia.
- Detalle de heridos y fallecidos.

Recomendaciones

Actuaciones defensoriales

SIMCO

Gestión del caso

- Estado del conflicto.
- Competencia estatal.
- Fase del conflicto.
- Momento y mecanismo de Diálogo.
- Tipo de participación de la DP.
- Tipología.
- Ubicación.
- Tipo de actividad.
- Acontecimientos.

Herramientas de análisis

- Análisis de Actores.
- Análisis de problemas.
- Análisis de contexto.

Planificación de la intervención

- Atención de víctimas (humanitaria).
- Participación en las mesas de diálogo.
- Seguimiento de acuerdos.
- Alertas tempranas.

Investigación

Tipología

- Socioambientales
- Laboral
- Demarcación territorial
- Asuntos de Gobierno Nacional
- Asuntos de Gobierno Regional
- Asuntos de Gobierno Local
- Electoral
- Comunal
- Cultivo ilegal de coca
- Otros

Esta tipología se complementa con otra basada en competencias estatales:

Gobierno Nacional	Gobierno Regional
Gobierno Local	Poder Judicial
Poder Legislativo	Org. Const. Autónomo

Estado de los conflictos sociales

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONFLICTO LATENTE

Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo. Se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión, pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.

CONFLICTO ACTIVO

Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.

CONFLICTO RESUELTO

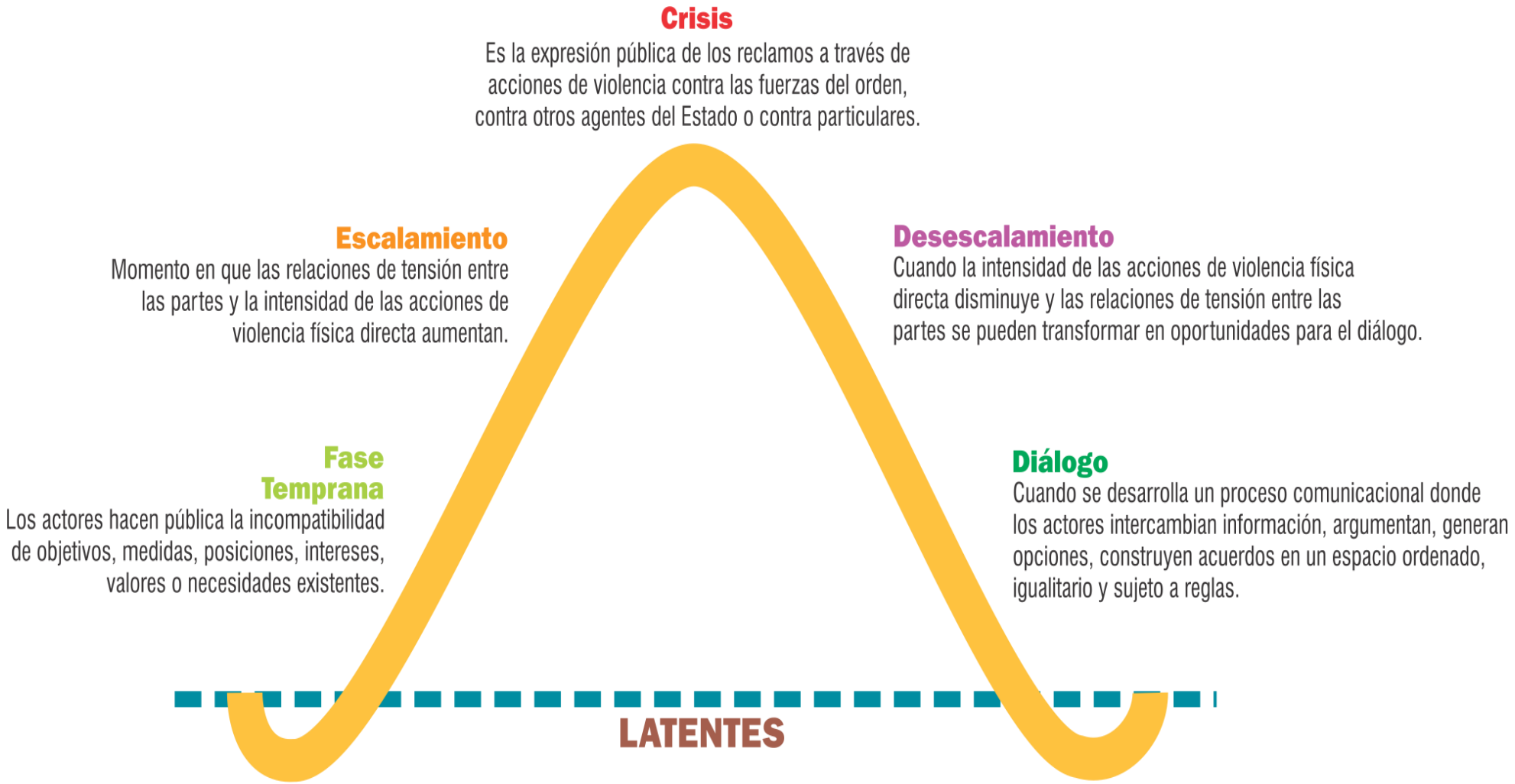
Es el conflicto social cuya solución fue aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones y dan por concluida la disputa.

CASO EN OBSERVACIÓN	• Son hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.
ALERTA TEMPRANA	• Son aquellos conflictos o casos en observación que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes. El conocimiento anticipado de los sucesos puede permitir el manejo pacífico de un conflicto.

Ciclo del conflicto

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Fases de los conflictos sociales

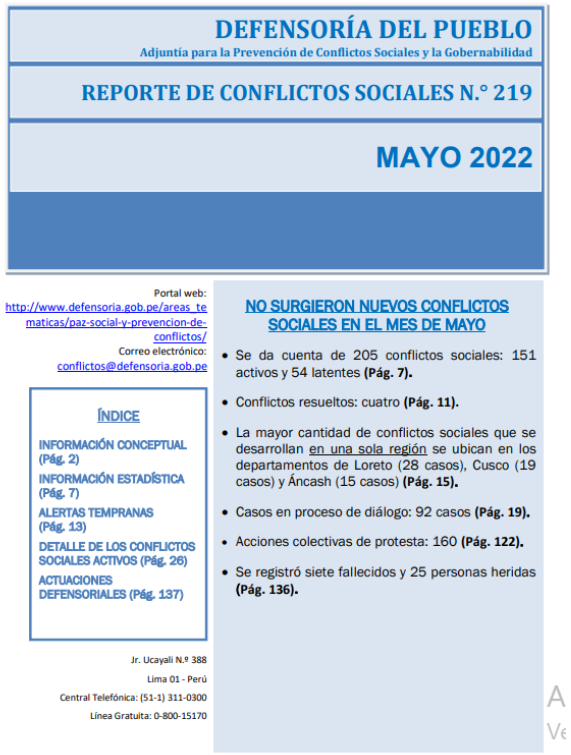


Productos

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reporte de conflictos sociales

Boletín Monitoreo de medios



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.° 219

MAYO 2022

Portal web:
http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/
Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

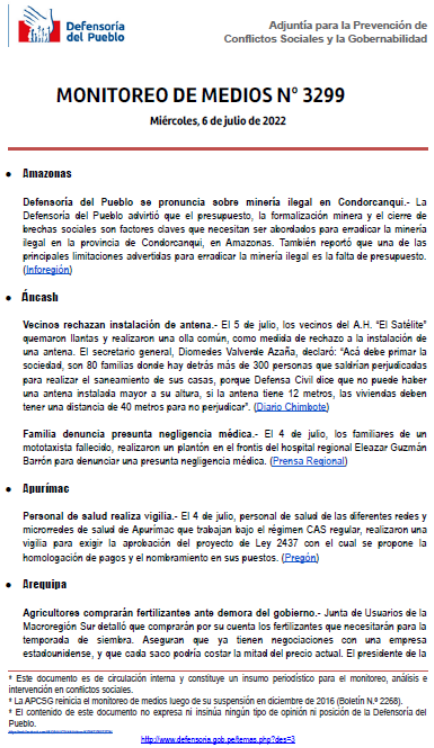
ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 7)
ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 13)
DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 26)
ACTUACIONES DEFENSORIALES (Pág. 137)

Jr. Ucayali N.º 388
Lima 01 - Perú
Central Telefónica: (51-1) 311-0300
Línea Gratuita: 0-800-15170

NO SURGIERON NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE MAYO

- Se da cuenta de 205 conflictos sociales: 151 activos y 54 latentes **(Pág. 7).**
- Conflictos resueltos: cuatro **(Pág. 11).**
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (28 casos), Cusco (19 casos) y Áncash (15 casos) **(Pág. 15).**
- Casos en proceso de diálogo: 92 casos **(Pág. 19).**
- Acciones colectivas de protesta: 160 **(Pág. 122).**
- Se registró siete fallecidos y 25 personas heridas **(Pág. 136).**



Defensoría del Pueblo

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

MONITOREO DE MEDIOS N° 3299

Miércoles, 6 de julio de 2022

- **Amazonas**

Defensoría del Pueblo se pronuncia sobre minería ilegal en Condorcanqui.- La Defensoría del Pueblo advirtió que el presupuesto, la formalización minera y el cierre de brechas sociales son factores claves que necesitan ser abordados para erradicar la minería ilegal en la provincia de Condorcanqui, en Amazonas. También reportó que una de las principales limitaciones advertidas para erradicar la minería ilegal es la falta de presupuesto. (Inforegión)

- **Áncash**

Vecinos rechazan instalación de antena.- El 5 de julio, los vecinos del A.H. "El Satélite" quemaron llantas y realizaron una olla común, como medida de rechazo a la instalación de una antena. El secretario general, Diomedes Valverde Azaña, declaró: "Acá debe primar la sociedad, son 80 familias donde hay detrás más de 300 personas que saldrían perjudicadas para realizar el saneamiento de sus casas, porque Defensa Civil dice que no puede haber una antena instalada mayor a su altura, si la antena tiene 12 metros, las viviendas deben tener una distancia de 40 metros para no perjudicar". (Diario Chimbote)

Familia denuncia presunta negligencia médica.- El 4 de julio, los familiares de un mototaxista fallecido, realizaron un plantón en el frontis del hospital regional Eleazar Guzmán Barrón para denunciar una presunta negligencia médica. (Prensa Regional)

- **Apurímac**

Personal de salud realiza vigilia.- El 4 de julio, personal de salud de las diferentes redes y microredes de salud de Apurímac que trabajan bajo el régimen CAS regular, realizaron una vigilia para exigir la aprobación del proyecto de Ley 2437 con el cual se propone la homologación de pagos y el nombramiento en sus puestos. (Pregón)

- **Arequipa**

Agricultores comprarán fertilizantes ante demora del gobierno.- Junta de Usuarios de la Macroregión Sur detalló que comprarán por su cuenta los fertilizantes que necesitarán para la temporada de siembra. Aseguran que ya tienen negociaciones con una empresa estadounidense, y que cada saco podría costar la mitad del precio actual. El presidente de la

* Este documento es de circulación interna y constituye un insumo periodístico para el monitoreo, análisis e intervención en conflictos sociales.
* La APCSG reinicia el monitoreo de medios luego de su suspensión en diciembre de 2016 (Boletín N.º 2268).
* El contenido de este documento no expresa ni insinúa ningún tipo de opinión ni posición de la Defensoría del Pueblo.

http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3

N° 219

N° 3299

Previsiones

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. Respaldo **político** al más alto nivel.
2. Evitar **interferencias** en su funcionamiento.
3. **Centralización** de la información.
4. Personal **capacitado** es la garantía de la sostenibilidad del sistema.
5. El sistema de prevención no debe separar entre quiénes informan y alertan y quiénes deciden. Es **un solo equipo**.

Previsiones

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

6. La alerta es un **mensaje útil pero limitado**.

7. Está pensada como **respuesta a una amenaza**. Su dramatismo puede afectar el análisis de la complejidad del conflicto.

8. **Se alerta de** posibles hechos de violencia, surgimiento de conflictos, consecuencias de decisiones, presencias perturbadoras de procesos de diálogo, incumplimiento de acuerdos.

9. Es un medio de **prevención**. Puede emitirse en cualquier momento del ciclo del conflicto.

10 Alertas positivas: **oportunidades** para prevenir y resolver.

11. Evaluar el **impacto público** de los reportes.

MUCHAS GRACIAS